PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CO1.PCCNTR.8590632 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Agroturístico -Regional Santander
TIPO DE CONTRATO	Suministro
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8590632 de 2025
OBJETO	Suministro e instalación de mobiliario para la dotación, modernización y renovación de ambientes de formación, áreas administrativas; así como el suministro de mobiliario para el almacenamiento de sustancias químicas y/o residuos peligrosos, conforme a lo dispuesto en la Resolución 773 de 2021 del Ministerio de Trabajo.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	*21/11/2025*
FECHA DE INICIO	02/12/2025
PLAZO INICIAL	30 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2025
RAZÓN SOCIAL	UNION TEMPORAL MOBILIARIO SANGIL G&P - UTAH. MOBILIARIO SANGIL G&P
CC o NIT	9 0 2 0 1 3 2 6 7 -8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CHINOME SUAREZ ANDRES FERNANDO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C. 1098646233
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Agroturístico
VALOR INICIAL	$ 663.766.000

FORMA DE PAGO	El SENA cancelará al Contratista el valor del contrato, EN PAGOS PARCIALES MENSUALES DE ACUERDO A LOS SERVICIOS Y/O BIENES EFECTIVAMENTE PRESTADOS Y/O SUMINISTRADOS, previa presentación de la factura, debidamente diligenciada y soportada con la presentación de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Para poder adelantar El SENA, los trámites administrativos del pago, el contratista debe presentar la respectiva factura o cuenta de cobro según la naturaleza jurídica del contratista la cuenta debe ser expedida a nombre del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, (No al Centro de formación) NIT: 899999034-1, Dirección calle 22 No. 9 – 82, San Gil Santander, teléfono 7248113 y deberá cumplir con todas las normas en materia tributaria a cargo del contratista, además el contratista deberá discriminar en la factura las tarifas de IVA aplicado a cada producto o un anexo con el detalle del valor del IVA para cada ítem facturado, copia del RUT con fecha de impresión no mayor a 180 días, certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días, o los requisitos que la entidad requiera. Nota: El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley, y respecto de las cuales sean su obligación efectuar la retención, teniendo en cuenta que el contratista es o no responsable tributario, y de acuerdo al servicio o bien suministrado; tenemos Retención en la Fuente, IVA, Retención de IVA y Retención ICA, según aplique. Deberán ser tramitadas por el PROPONENTE, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella. No se podrán pagar por ningún concepto valores por debajo de lo establecido en las leyes aplicables a la materia. Así mismo deben contemplar y discriminar el IVA. Del Derecho de Turno: Según lo señalado en el art. 19 de la Ley 1150 de 2007, EL SENA respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago sólo empezará a contarse

	desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del SENA. El pago al que se obliga EL SENA por el presente acto queda subordinado a la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 175 del 19 de febrero de 2025, exigirá el pago del impuesto de Timbre Nacional, de acuerdo con la tarifa vigente establecida antes del inicio de actividades. Se deberá tener en cuenta que existen personas exentas del impuesto de timbre, tal como se contempla en los Artículos 529 y 530 del Estatuto Tributario; sin embargo, deberá cumplirse la obligación de pago del impuesto de timbre antes de iniciar actividades o realizar el primer desembolso
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	12525
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	412425
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$ 663.766.000,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$663.566.657,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$663.566.657,00
SUPERVISOR	Lady Leonela Ortiz Viviescas
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Paula Andrea Bautista Vesga
MODIFICACIÓN NRO. CO1.CTRMOD.21493084	Fecha: 31/12/2025 Se realiza prórroga de común acuerdo, previa revisión de la solicitud radicada por el contratista mediante correo electrónico de fecha 22/12/2025, certifico que la petición de prórroga corresponde presentada a necesidades operativas y logísticas debidamente justificadas, relacionadas con la distribución, programación y suministro de los elementos contemplados en el objeto contractual. Por lo tanto, recomiendo y autorizo la continuidad del proceso para otorgar la prórroga solicitada de treinta (30) días calendario, en los términos y condiciones definidos contractualmente y según el tiempo requerido para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	12525
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	412425

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación	SI	Correos electrónicos, documentación cargada en plataforma secop II y en el drive CONTRATO MOBILIARIO
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta	SI	Correos electrónicos, documentación cargada en plataforma secop II y en el drive CONTRATO MOBILIARIO
3. Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos	SI	Correos electrónicos, documentación cargada en plataforma secop II y en el drive CONTRATO MOBILIARIO
4.Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	SI	Correos electrónicos, documentación cargada en plataforma secop II y en el drive CONTRATO MOBILIARIO
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones	SI	Correos electrónicos, documentación cargada en plataforma secop II y en el drive CONTRATO MOBILIARIO
6.Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica,	SI	Correos electrónicos, documentación cargada en plataforma secop II y en el drive

previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.		CONTRATO MOBILIARIO
7. Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados	SI	Correos electrónicos, documentación cargada en plataforma secop II y en el drive CONTRATO MOBILIARIO
8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.	SI	Correos electrónicos, documentación cargada en plataforma secop II y en el drive CONTRATO MOBILIARIO
9.Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.	SI	Correos electrónicos, documentación cargada en plataforma secop II y en el drive CONTRATO MOBILIARIO
10. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de	SI	Correos electrónicos, documentación cargada en plataforma secop II y en el drive CONTRATO MOBILIARIO

esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.		
11. Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.	El contratista allega oficio de solicitud de prórroga el día 22 de diciembre de 2025 manifestando la imposibilidad de entregar una relación de elementos.	Correos electrónicos, documentación cargada en plataforma secop II y en el drive CONTRATO MOBILIARIO
12. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	No se requirió el cumplimiento	No aplica
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	No se requirió el cumplimiento	No aplica
14. Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.	No se requirió el cumplimiento	No aplica
15. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la	No se requirió el cumplimiento	No aplica

contratación.		
Obligaciones específicas del contratista		
1. Entregar la totalidad de muebles y enseres objeto del contrato, en las instalaciones del Centro Agroturístico de la Regional Santander, ubicado en la Calle 22 # 9-82 del municipio de San Gil y/o en la Calle 16 # 14 -28 del municipio del socorro, departamento de Santander, según requerimiento por parte del supervisor, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en el lugar y plazos establecidos, con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad y condiciones económicas y financieras estipuladas en los estudios previos y la invitación a participar, y de acuerdo con su propuesta, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA	SI	Correos electrónicos, documentación cargada en plataforma secop II y en el drive CONTRATO MOBILIARIO
2. Garantizar la entrega de los muebles y enseres únicamente a las personas autorizadas, quedando expresamente prohibido entregar dinero en efectivo u otro bien a cambio de este	SI	Correos electrónicos, documentación cargada en plataforma secop II y en el drive CONTRATO MOBILIARIO
3. Entregar los elementos y/o bienes de óptima calidad	SI	Correos electrónicos, documentación cargada en plataforma secop II y en el drive CONTRATO MOBILIARIO
4. Realizar la manipulación, transporte y entrega de los muebles y enseres cumpliendo los	SI	Correos electrónicos, documentación cargada en plataforma secop II y en el drive

protocolos de seguridad y normatividad pertinente.		CONTRATO MOBILIARIO
5. Informar al supervisor del contrato cualquier novedad, las observaciones y cambios necesarios relacionados con el objeto de la presente contratación**.**	No se requirió el cumplimiento	No aplica
6. Restituir a su costa, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, los muebles o enseres que resulten defectuosos, de mala calidad, de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por el SENA.	No se requirió el cumplimiento	No aplica
7. Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los muebles y enseres objeto del contrato, requeridos por el SENA, también el riesgo y propiedad de estos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos.	SI	Correos electrónicos, documentación cargada en plataforma secop II y en el drive CONTRATO MOBILIARIO
8. Cumplir a cabalidad el objeto contratado y sus condiciones contractuales de acuerdo con la oferta presentada y aceptada por el SENA	SI	Correos electrónicos, documentación cargada en plataforma secop II y en el drive CONTRATO MOBILIARIO
9. Acreditación del cumplimiento de los requisitos legales sobre aportes parafiscales, del respectivo mes, cuando así lo exija la norma	SI	Correos electrónicos, documentación cargada en plataforma secop II y en el drive CONTRATO MOBILIARIO
10. Atender las observaciones y requerimientos que efectúe el supervisor del contrato	SI	Correos electrónicos, documentación cargada en plataforma secop II y en el drive CONTRATO MOBILIARIO
11. Cuando los bienes objeto del	No se requirió el cumplimiento	No aplica

contrato sean rechazados por su mala calidad, el SENA según criterio técnico podrá solicitar el cambio al contratista, quien lo deberá efectuar de inmediato.		
12. Contar con el personal necesario y especializado para llevar a cabo la instalación y puesta en marcha de los bienes objeto del contrato.	SI	Correos electrónicos, documentación cargada en plataforma secop II y en el drive CONTRATO MOBILIARIO
13. Los muebles de oficina (sillas, escritorios) deberán cumplir con los principios ergonómicos establecidos en las Normas Técnicas Colombianas NTC 4733, NTC 4734 y NTC 4739, o normas internacionales equivalentes (ISO, ANSI, BIFMA).	SI	Correos electrónicos, documentación cargada en plataforma secop II y en el drive CONTRATO MOBILIARIO
14. Cumplimiento de la Resolución 2400 de 1979 en aspectos de seguridad y ergonomía laboral	SI	Correos electrónicos, documentación cargada en plataforma secop II y en el drive CONTRATO MOBILIARIO
15. Los materiales utilizados deberán contar con certificaciones de calidad o fichas de seguridad cuando la naturaleza del producto lo requiera.	No se requirió el cumplimiento	No aplica
16. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	No se requirió el cumplimiento	No aplica

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO

NRO. DE PÓLIZA	96-44-101201164		
CERTIFICADO O ANEXO	Anexo		
FECHA EXPEDICIÓN	01/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	02/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	20/11/2025	30/06/2026	$199.129.800
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20/11/2025	31/12/2027	$132.753.200

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 01, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del estado S.A		
NRO. DE PÓLIZA	96-44-101201164		
CERTIFICADO O ANEXO	Anexo 1		
FECHA EXPEDICIÓN	02/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	06/01/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	20/11/2025	31/07/2026	$199.129.800,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20/11/2025	31/01/2028	$132.753.200,00

3.2 Cumplimiento del objeto

En relación con el Contrato Nro. CO1.PCCNTR.8590632 de 2025, cuyo objeto corresponde al suministro e instalación de mobiliario para la dotación, modernización y renovación de ambientes de formación y áreas administrativas, así como el suministro de mobiliario destinado al almacenamiento de sustancias químicas y/o residuos peligrosos conforme a lo dispuesto en la Resolución 773 de 2021 del Ministerio de Trabajo, se deja constancia de que se dio cumplimiento a las obligaciones contractuales en los términos establecidos.

Durante la ejecución contractual, el contratista realizó el suministro e instalación del mobiliario requerido, atendiendo las especificaciones técnicas definidas, garantizando la calidad de los bienes entregados y su adecuada instalación en los espacios asignados. Los elementos suministrados contribuyen al mejoramiento de los ambientes de formación y áreas administrativas, así como al cumplimiento de las condiciones normativas para el almacenamiento seguro de sustancias químicas y residuos peligrosos.

En consecuencia, los bienes fueron recibidos a satisfacción, evidenciando conformidad con lo contratado y el cumplimiento de los estándares exigidos.

Así mismo, se deja constancia de que no se presentaron procesos de imposición de multas ni declaratorias de incumplimiento durante la ejecución del contrato.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
OBLIGACIONES	**¿CUMPLIÓ?**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1) Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato	De Acuerdo a lo revisado adjuntan planilla de seguridad social cancelada con sus respectivos certificados.	Se adjuntan en CONTRATO MOBILIARIO , en cada uno de los informes para cada cuenta.
2) Cumplir con las obligaciones del SG-SST y demás normas aplicables y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten según decreto 1072 de 2015 y resolución 312 de 2019.	De acuerdo a lo revisado en la plataforma secop , en la etapa precontractual anexaron todos los soportes que implementan el SGSST.	Se encuentran en CONTRATO MOBILIARIO en plataforma secop.
3) El contratista se compromete a entregar mobiliario que cumpla con los principios de ergonomía establecidos por las normas técnicas colombiana (NTC) y recomendaciones internacionales.	Se anexo por parte del contratista donde especifica cada uno de los elementos a entregar.	Se encuentran en CONTRATO MOBILIARIO en plataforma secop.
4) Certificación o acta de entrega de Elementos de	NO APLICA	NO APLICA

Protección Personal (EPP) de los colaboradores que realizan la actividad de instalación de mobiliario.		
5) Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos de acuerdo con la actividad que realiza una empresa.	NO APLICA	NO APLICA

Obligaciones Ambientales y de Energía		
OBLIGACIONES	**¿CUMPLIÓ?**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. *El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. *Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	Durante la instalación y entrega del mobiliario se implementaron buenas prácticas ambientales en todas las áreas del Centro y durante la ejecución del contrato.	Prestación del servicio de acuerdo con las condiciones técnicas.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 30 de enero de 2026 por parte del Representante Legal de la empresa GRUPO EMPRESARIAL GYG S.A.S, identificado con NIT.900702609 y la sociedad PRODISEG SAS, identificada con NIT. 900866855-1 empresas que conforman la UNION TEMPORAL MOBILIARIO SANGIL G&P - UTAH. MOBILIARIO SANGIL G&P se certificó que se encuentran al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 21 de noviembre de 2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del con trato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 07 de abril de 2026 se expidió el certificado de desembolsos Relación de pago de SIIF del Contrato nro. CO1.PCCNTR.8590632, cuyo valor total pagado es de $663.566.657,00

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
70155826	2026-03-11	$ 142.105.752,93
70155926	2026-03-11	$ 27.000.093,07
97649026	2026-03-31	$ 292.912.058,82
97660826	2026-03-31	$ 55.653.291,18
97695526	2026-03-31	$ 122.601.227,75
97700626	2026-03-31	$ 23.294.233,25

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 663.766.000,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 663.766.000,00
Valor ejecutado	$ 663.566.657,00
Valor pagado	$ 663.566.657,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 199.343,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato ya que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.
b) Liberar a favor del SENA la suma de $199.343,00 Ciento noventa y nueve mil trescientos cuarenta y tres pesos MCTE

Para constancia se firma 13 de abril de 2026

LADY LEONELA ORTIZ VIVIESCAS
Supervisor del contrato

Elaboró componente ambiental: Danna Valentina Delgado Rondón - Dinamizadora Ambiental
Elaboró componente SST: Nathalia Ximena Jaimes Perez- Profesional SST

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de las supervisiones del contrato.

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE INICIO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE INICIO

CONTRATO	CO1.PCCNTR.8590632 de 2025
TIPOLOGÍA	Suministros
OBJETO	Suministro e instalación de mobiliario para la dotación, modernización y renovación de ambientes de formación, áreas administrativas; así como el suministro de mobiliario para el almacenamiento de sustancias químicas y/o residuos peligrosos, conforme a lo dispuesto en la Resolución 773 de 2021 del Ministerio de Trabajo.
VALOR	$663.766.000
PLAZO	El término de ejecución del negocio jurídico será de cuarenta y cinco (45) días calendario, sin superar el 15 de diciembre de 2025. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos previos de ejecución, registro de contrato en el aplicativo SIIF Nación y aprobación de las garantías, una vez realizada esta actividad en el aplicativo SECOP II quedará constancia de la fecha de inicio del contrato, la cual hará las veces del acta de inicio.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será el Centro Agroturístico de la Regional Santander, ubicado en la Calle 22 No. 9-82 del municipio de San Gil, y la subsede Socorro, ubicada en la Calle 16 No. 14-28 departamento de Santander
CONTRATISTA	UTAH. MOBILIARIO SANGIL G&P
CC o NIT.	NIT 9 0 2 0 1 3 2 6 7-8
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES FERNANDO CHINOME SUAREZ
SUPERVISOR DESIGNADO	LADY LEONELA ORTIZ VIVIESCAS

En San Gil, 02 de diciembre de 2025 entre los suscritos LADY LEONELA ORTIZ VIVIESCAS, identificada con cédula de ciudadanía nro.1.100.950.007 de San Gil, en calidad de supervisor y, de otra parte, ANDRES FERNANDO CHINOME SUAREZ, identificado con cédula de ciudadanía nro. 1 0 9 8 6 4 6 2 3 3, en calidad de representante legal de UTAH. MOBILIARIO SANGIL G&P, identificada con NIT. 9 0 2 0 1 3 2 6 7-8, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	412425 de 2025-12-02
Fecha de aprobación de las garantías	02 de diciembre de 2025
Fecha de inicio	02 de diciembre de 2025
Fecha de terminación	20 de diciembre de 2025

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

LADY LEONELA ORTIZ VIVIESCAS
Supervisor

ANDRES FERNANDO CHINOME SUAREZ
CC: 1 0 9 8 6 4 6 2 3 3
Representante legal UTAH. MOBILIARIO SANGIL G&P
grupoempresarialgyg21@gmail.com

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHnmmayorg	NELCI MABEL MAYORGA PINTO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-068-954110	CENTRO AGROTURISTICO - SANTANDER
Fecha y Hora Sistema:	2026-04-07-8:19 a. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-068-954110 CENTRO AGROTURISTICO - SANTANDER	**Número de Compromiso:**	412425	**Valor Total:**	663.766.000,00	**Saldo por pagar:**	199.343,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	902013267	**Tercero:**		UT MOBILIARIO SAN GIL G&P	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Número:**	CO1.PCCNTR.8590632	**Fecha:**	02/12/2025 0:00:00

OBJETO

Objeto:	MOBILIARIO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN, MODERNIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE AMB. DE FORMACIÓN, ÁREAS ADM. ASÍ COMO EL SUM. DE MOBILIARIO PARA EL ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y/O RESIDUOS PELIGROSOS, ACORDE A LO DISPUE

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2026-02-06	4126	142.105.752,93	0,00	5526		70155826	2026-03-11	142.105.752,93	4.796.069,00	137.309.683,93	30300003682	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	CO1.PCCNTR.8590632	13-01-01-DT	MOBILIARIO: CANCELACION DE RESERVA PRESUPUESTAL PRIMER PAGO CO1.PCCNTR.8590632 FACTURA No UT 2 ENTRADA DE ALMACEN DEVOLUTIVOS No 80263, BIENES EN ADMINISTRACION No 80262 Y BIENES DE CONSUMO No 80261 SE ANEXA PAGO DE IMPUESTO DE TIMBRE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN, MODERNIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE AMB. DE FORMACIÓN, ÁREAS ADM. ASÍ COMO EL SUM. DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO CPE No. 68-9-2026-004164
2026-02-06	4226	27.000.093,07	27.000.093,07	5626		70155926	2026-03-11	27.000.093,07	4.050.014,00	22.950.079,07	30300003682	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	CO1.PCCNTR.8590632	13-01-01-DT	MOBILIARIO: REGISTRO IVA 19% CANCELACION DE RESERVA PRESUPUESTAL PRIMER PAGO CO1.PCCNTR.8590632 FACTURA No UT 2 ENTRADA DE ALMACEN DEVOLUTIVOS No 80263, BIENES EN ADMINISTRACION No 80262 Y BIENES DE CONSUMO No 80261 SE ANEXA PAGO DE IMPUESTO DE TIMBRE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN, MODERNIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE AMB. DE FORMACIÓN, ÁREAS ADM. ASÍ COMO EL SUM. DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO CPE No. 68-9-2026-004164

2026-03-03	6026	292.912.058,82	0,00	54026		97649026	2026-03-31	292.912.058,82	9.885.781,00	283.026.277,82	30300003682	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	CO1.PCCNTR.8590632	13-01-01-DT	MOBILIARIO: CANCELACION DE RESERVA PRESUPUESTAL SEGUNDO PAGO CO1.PCCNTR.8590632 FACTURA No UT 3 ENTRADA DE ALMACEN DEVOLUTIVOS 202 No 80642 Y BIENES EN ADMINISTRACION 204 No 80589, SE ANEXA PAGO DE IMPUESTO DE TIMBRE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN, MODERNIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE AMB. DE FORMACIÓN, ÁREAS ADM. ASÍ COMO EL SUM. DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO CPE No. 68-9-2026 -005518
2026-03-03	6126	55.653.291,18	55.653.291,18	54126		97660826	2026-03-31	55.653.291,18	8.347.994,00	47.305.297,18	30300003682	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	CO1.PCCNTR.8590632	13-01-01-DT	MOBILIARIO: REGISTRO IVA 19% CANCELACION DE RESERVA PRESUPUESTAL SEGUNDO PAGO CO1.PCCNTR.8590632 FACTURA No UT 3 ENTRADA DE ALMACEN DEVOLUTIVOS 202 No 80642 Y BIENES EN ADMINISTRACION 204 No 80589, SE ANEXA PAGO DE IMPUESTO DE TIMBRE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN, MODERNIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE AMB. DE FORMACIÓN, ÁREAS ADM. ASÍ COMO EL SUM. DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO CPE No. 68-9-2026 -005518
2026-03-03	6226	122.601.227,75	0,00	54226		97695526	2026-03-31	122.601.227,75	4.137.792,00	118.463.435,75	30300003682	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	CO1.PCCNTR.8590632	13-01-01-DT	MOBILIARIO: CANCELACION DE RESERVA PRESUPUESTAL TERCER PAGO CO1.PCCNTR.8590632 FACTURA No UT 4 ENTRADA DE ALMACEN DEVOLUTIVOS 202 No 81019 Y BIENES EN ADMINISTRACION 204 No 81031, SE ANEXA PAGO DE IMPUESTO DE TIMBRE; SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN, MODERNIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE AMB. DE FORMACIÓN, ÁREAS ADM. ASÍ COMO EL SUM. DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO CPE No. 68-9-2026 -008135
2026-03-03	6326	23.294.233,25	23.294.233,25	54426		97700626	2026-03-31	23.294.233,25	3.494.135,00	19.800.098,25	30300003682	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	CO1.PCCNTR.8590632	13-01-01-DT	MOBILIARIO: REGISTRO IVA 19% CANCELACION DE RESERVA PRESUPUESTAL TERCER PAGO CO1.PCCNTR.8590632 FACTURA No UT 4 ENTRADA DE ALMACEN DEVOLUTIVOS 202 No 81019 Y BIENES EN ADMINISTRACION 204 No 81031, SE ANEXA PAGO DE IMPUESTO DE TIMBRE; SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN, MODERNIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE AMB. DE FORMACIÓN, ÁREAS ADM. ASÍ COMO EL SUM. DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO CPE No. 68-9-2026 -008135

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

Grupo Empresarial
G&G S.A.S.

NIT: 900.702.609-2

Bucaramanga, 30 de enero de 2026

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

YO: **(ANDRES FERNANDO CHINOME SUAREZ)** domiciliado (**CARRERA 18 15 68)** en (**BUCARAMANGA**), identificado con (**CC. 1098646233 LUGAR DE EXPEDICION BUCARAMANGA**), quien obra en calidad de (**REPRESENTANTE LEGAL DE LAEMPRESA GRUPO EMPRESARIAL GYG S.A.S**), bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses calendario legalmente exigibles con lospagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud EPS, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA

Atentamente,



ANDRES FERNANDO CHINOME SUAREZ
C.C. 1098646233 de Bucaramanga
Representante Legal

Contador



MAURICIO ACEVEDO RUEDA
CC. 91278802 de Bucaramanga
T.P. 80787-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C716450CFBA8E0E62

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MAURICIO ACEVEDO RUEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91278802 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 80787-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900702609
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GRUPO EMPRESARIAL G Y G SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CLL 44 # 7-39	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor en establecimientos no espe
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**6002457601**		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	enero	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/01/06		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		2063426295	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	2	$ 499.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.800	$ 0	$ 499.800
SUBTOTALES:										**$ 499.800**	**$ 0**	**$ 499.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 57.000
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 68.000
SUBTOTALES:													**$ 125.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 125.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 16.400	$ 16.400	$ 0	$ 0	$ 16.400
SUBTOTALES:									**$ 16.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 16.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	2	$ 125.000	$ 0	$ 125.000
SUBTOTALES:			**$ 125.000**	**$ 0**	**$ 125.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																								PENSIÓN								SALUD						ARP											CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																																				
1	CC 1049604541	GARCIA CANO LINA TATIANA	DEPEND		$ 1.700.000	FIJO			SI	01																230301-PORVENIR	30	$ 1.700.000	$ 272.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 272.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.700.000	$ 68.000	$ 0	$ 68.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.700.000	10700000	$ 8.900	30	$ 1.700.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1098646233	CHINOME SUAREZ ANDRES FERNANDO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	0004711	$ 7.500	30	$ 1.423.500	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 766.200

Planilla Pagada

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

FORMATO CERTIFICACIÓN POR PERSONA JURÍDICA
(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

El suscrito CINDY NATALIA RUEDA ESTEVEZ, identificada con cédula de ciudadanía nro. 1098679664 de Bucaramanga, certifico que la sociedad PRODISEG SAS, identificada con NIT. 900866855-1, en mi condición de Representante legal de la referida empresa, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Floridablanca bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983).

Los referidos aportes fueron pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide en Bucaramanga a los 30 días del mes de enero de 2026.

CINDY NATALIA RUEDA ESTEVEZ
C.C. 1098679664 de Bucaramanga
REPRESENTANTE LEGAL
P R O D I S E G S A S
Nit. 900866855-1

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	PRODISEG SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900866855
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-01-26
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-15
FECHA DE PAGO:	2025-12-15
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO COLPATRIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2026-01
NÚMERO PLANILLA:	35725651
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35725651
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 57.000
Subtotal Salud		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 57.000
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 227.800
Subtotal Pensión		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 227.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.500	$ 7.500
Subtotal ARL		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.500	$ 7.500
CCF40	890201578	COMFENALCO SANTANDER	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 57.000
Subtotal CCF		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 57.000
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300	$ 349.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/02/2026

	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública:	X	Pública Clasificada:		Pública Reservada:	

Acta N° 3

FECHA:	30/01/2026	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	**SAN GIL**
COD REGIONAL:	68	**REGIONAL**	SANTANDER
CENTRO DE COSTO:	Centro Agroturístico		
COD CENTRO DE COSTO:	954110		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	**TIPO DE ENTREGA:**	**SUMINISTRO**
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.8590632	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO**	21/11/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	UT MOBILIARIO SAN GIL G&P		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	902013267		
VALOR TOTAL:	$ 663.766.000,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/012026		
OBJETO DEL CONTRATO:			

Suministro e instalación de mobiliario para la dotación, modernización y renovación de ambientes de formación, áreas administrativas; así como el suministro de mobiliario para el almacenamiento de sustancias químicas y/o residuos peligrosos, según lo dispuesto en la Resolución 773 de 2021 del Ministerio de Trabajo

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS	**97**	**CANTIDAD BIENES DE CONSUMO**	

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

Se recibieron los elementos relacionados en la factura UT 4

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	LADY LEONELA ORTIZ VIVIESCAS		
N° DE IDENTIFICACIÓN	1100950007		
CORREO INSTITUCIONAL	lortizv@sena.edu.co		
CARGO	Coordinadora Administrativa	**N° DE CONTACTO**	3160553429

PROCESO					
PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS					
NOMBRE DEL DOCUMENTO					
FORMATO RECIBIDO A SATISFACCIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

San Gil 30 de enero de 2026

Señor
ANDRES FERNANDO CHINOME SUAREZ
REPRESENTANTE LEGAL UT MOBILIARIO SAN GIL G&P
Ciudad

ASUNTO: Recibido a satisfacción Productos o Servicios

Respetado Señor;

En forma atenta y conforme a los productos prestados según contrato CO1.PCCNTR.8590632 de 2025 con objeto **Suministro e instalación de mobiliario para la dotación, modernización y renovación de ambientes de formación, áreas administrativas; así como el suministro de mobiliario para el almacenamiento de sustancias químicas y/o residuos peligrosos, conforme a lo dispuesto en la Resolución 773 de 2021 del Ministerio de Trabajo**, manifiesto la aceptación a Satisfacción de los productos o servicios presentados por **UT MOBILIARIO SAN GIL G&P** Y RELACIONADOS EN LA FACTURA No. UT4

CENTRO DE FORMACIÓN PRODUCTOR	FECHA PRESTACIÓN PRODUCTO O SERVICIO	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	FACTURA ELECTRÓNICA No.	VALOR SIN IVA
Centro Agroturístico	Desde el 27 al 30 de enero de 2026	412425	UT4	$145,895,461.00

VALOR TOTAL A PAGAR: Ciento cuarenta y cinco millones ochocientos noventa y cinco mil cuatrocientos sesenta y un pesos M/CTE. $ 145,895,461.00 moneda legal. ICLUIDO IVA

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO. La entrega y ubicación se realizó en la ciudad de San Gil.

LADY LEONELA ORTIZ VIVIESCAS
Supervisor del Servicio – Centro Agroturístico

	Versión: 03
	Código: GRF-F-087

PROCESO
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
NOMBRE DEL FORMATO
FORMATO DE RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACÉN PARA PAGO DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO DE RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACÉN PARA PAGO DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA		
	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	19/02/2026

DATOS GENERALES DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA			
CONTRATO U ORDEN DE COMPRA No.	CO1.PCCNTR.8590632	**FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**	21/11/2025
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	SANTANDER Centro Agroturistico - Santander	**POSICIÓN CATÁLOGO INSITUCIONAL (PCI) REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN**	36-02-00-068-954110
CONTRATISTA	UTAH. MOBILIARIO SANGIL G&P	**NIT o CÉDULA**	
OBJETO CONTRACTUAL	Suministro e instalación de mobiliario para la dotación, modernización y renovación de ambientes de formación, áreas administrativas; así como el suministro de mobiliario para el almacenamiento de sustancias químicas y/o residuos peligrosos		
No. FACTURA OBJETO DE PAGO	UT 4	**FECHA DE LA FACTURA**	30/01/2026
ORDENADOR DEL GASTO	PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ	**CARGO**	Subdirectora (E)

RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACEN PRODUCTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

ÍTEM	REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE LA NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	CODIGO PCI	COD. TIPO DE MOVIMIENTO	NOMBRE TIPO DE MOVIMIENTO	No. NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	FECHA	VALOR NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN
1	SANTANDER Centro Agroturistico - Santander	36-02-00-068-954110	202	Nota de entrada elementos devolutivos	81019	13/02/2026	$ 72.875.215,96
2	SANTANDER Centro Agroturistico - Santander	36-02-00-068-954110	204	Nota de entrada bienes en administración	81031	13/02/2026	$ 49.726.011,85

OBSERVACIONES:		
	SUBTOTAL	**122.601.228**
Ninguna	**IVA**	23.294.233
	TOTAL	**145.895.461**

Nota: Con el diligenciamiento de este formato por parte del Supervisor, se da por entendido que avala la informacion que en este reposa y que coincide con lo consignado en el informe de supervision que se anexa para el Trámite del pago

DATOS SUPERVISOR			
NOMBRE	LADY LEONELA ORTIZ VIVIESCAS	**CARGO**	COORDINADORA ADMINISTRATIVA
No. CÉDULA	110095007		
CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	lortizv@sena.edu.co		

*Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del SENA y a la ley 1581 de 2012.

UT MOBILIARIO SAN GIL G&P

INFORME DE EJECUCION N° 3

1. IDENTIFICACION DEL CONTRATO	
CONTRATO:	**N° CO1.PCCNTR.85906329**
CONTRATISTA	UT MOBILIARIO SAN GIL G&P
REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA)	ANDRES FERNANDO CHINOME SUAREZ
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN, MODERNIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE AMBIENTES DE FORMACIÓN, ÁREAS ADMINISTRATIVAS; ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y/O RESIDUOS PELIGROSOS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 773 DE 2021 DEL MINISTERIO DE TRABAJO
VALOR DEL CONTRATO	**$ 663.766.000**
VALOR ENTREGADO	**$ 145.895.461**
CIUDAD:	SAN GIL
INFORME NÚMERO.	**03**
FECHA PRESENTE INFORME:	30 DE ENERO DE 2026

UT MOBILIARIO SAN GIL G&P

Se entregaron los siguientes elementos:

LOTE 1. MOBILIARIO EN GENERAL (OFICINA/ESCOLAR)				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN TECNICA DEL ELEMENTO**	**IMAGEN**	**UNIDAD DE MEDID A**	**CANTIDAD**
17	Escritorio gerencial Mesa de 180 largo x 70 ancho x 78 alto en melamina de 36 ml con tapacanto grueso de pvc Credenza incorporada de 160 largo x 45 ancho x 68 alto en melamine de 18 ml con tapacanto grueso y delgado de pvc Con 3 cajones que cuenta con correderas telescopicas y chapatrampa Puertas batientes con bisagra tipo cangrejo Trabajado en colores capri/rovere Kendal Pasacable metálico, Diseño ejecutivo y gerencial		UND	1
18	Mesa de Reuniones Circular de 110 cm de diámetro con superficie de 25 mm en tablero y herraje blanco o gris claro Base metálica con disco diámetro 600 mm en acero y terminación electroestática Capacidad de hasta 5 personas según su diámetro		UND	1
22	Cambiador de bebés horizontal de montaje en superficie fabricado en polipropileno con un chasis de acero de una sola pieza para una mayor resistencia Resiste hasta 91 Kg		UND	2
32	Armario Industrial tipo I para ambiente de turismo con gavetas modelo BIN 1200 Armario metálico construido en chapa plegada y soldada, con estantes y gavetas plásticas cada estante, dos puertas batientes con gavetas plásticas a cada lado, con entre 4 y 6 cajones fijos con capacidad de carga de aproximadamente 40 kg cada uno, cerradura Alto que no supere los dos metros, ancho aprox 140 mts, 50 cm de profundidad		UND	2
33	Armario Industrial organizador para ambiente de turismo , estructura totalmente metálica, aproximadamente entre 100 y 130 gaveteros plásticos divididos en grupos, unos en el fondo y otros en la puerta con medidas aproximadas un grupo : fondo 26 cm, ancho 155 cm alto 12 cm, otro grupo con medidas aproximadas de fondo 35 cm, ancho 25 cm y alto 15 cm y las de las puertas con medidas fondo 18 cm, ancho 12 cm y alto 9 cm El armario en total que no supere los dos metros		UND	2

36	Banco de trabajo industrial, estructura totalmente metálica con terminados en pintura DUPONT al horno de aplicación electrostática Posee superficie aislante Compuesto por: Estructura metálica, 1 Lámpara de luz led, 25 gaveteros plásticos, 1 Tablero porta herramientas, Canaleta multifuncional eléctrica, 2 Cajones metálicos DIMENSIONES Fondo: 60CM; Ancho: 140CM; Alto: 75CM; Alto total: 192CM		UND	8
37	Banco de trabajo industrial, estructura totalmente metálica con terminados en pintura DUPONT al horno de aplicación electrostática Compuesto por: Estructura metálica, 1 Cajón metálico, 15 Gaveteros plásticos, 12 gaveteros plásticos DIMENSIONES: Fondo: 60CM; Ancho: 140CM; Alto: 95CM		UND	4
38	Armario industrial organizador, estructura totalmente metálica con terminados en pintura DUPONT al horno de aplicación electrostática Compuesto por: 14 gaveteros plásticos de medidas, Fondo 35CM, ancho 25CM y alto 15CM, 33 gaveteros plásticos de medidas Fondo 18CM, ancho 12CM y alto 9CM DIMENSIONES: Fondo 60CM, Ancho 109CM, Alto 190CM		UND	2
43	Banco de trabajo de altura ajustable, con base metálica resistente y estación de trabajo de madera de goma de 48 pulgadas		UND	1
45	Mesa Exterior 1 Pieza Aluminio Redonda: Especificaciones: Alto: 70 cm, Ancho: 60 cm, Diámetro: 60 cm, Color Aluminio, Número de personas: 2, Forma Redonda, Largo: 60 cm, material de la estructura: Aluminio Características: Esta mesa de patio, fabricada en aluminio, que ofrezca durabilidad y resistencia a las condiciones climáticas, tráfico pesado para restaurantes, hoteles y bares e ideal para el aire libre		UND	15

46	SILLA DROP ESPALDAR PLASTICO Y ASIENTO TAPIZADO BASE 4 PATAS OLIVA MARCA: NACIONAL GARANTIA: 2 AÑOS ESPECIFICACION TECNICA SILLA DROP ESTRUCTURA 4 PATAS Monoconcha en poliprolino con flitro uv, texturizado a la vista, ancho 46 cm alto 38 cm, Estructura 4 patas en tubo redondo diametro 18 mm calibre 16 acabado en pinturaelectrostatica gris, SILLA MULTIPROPOSITO DROP destaca por su diseño orgánico y su resistente construcción Fabricada con materiales de calidad, ofrece robustez y versatilidad en cualquier entorno Además, su amplia paleta de colores se adapta a diversos estilos y ambientes, brindando opciones de personalización Esta silla combina funcionalidad y estilo, siendo ideal para cualquier espacio gracias a su durabilidad y diseño ergonómico Monoconcha en poliprolino con flitro uv Estructura 4 patas, Color Oliva		UND	36

LOTE 2. MOBILIARIO AMBIENTAL				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN TECNICA DEL ELEMENTO**	**IMAGEN**	**UNIDAD DE MEDID A**	**CANTIDAD**
2	ESTANTERÍA PARA LABORATORIO Sistema conformado por dos cuerpos independientes para almacenamiento de productos, para picking manual siguiendo el principio "hombre a producto". Los estantes son diseñados para aquellos laboratorios donde los productos se depositan y retira manualmente.s. -Bordes anti-vuelco en (PP) -Espacio para rotular el contenido -Estructura en Acero Galvanizado -4 badejas en acero galvanizado microperforado. 4 bandejas de contención antiderrames. Regulación de los niveles de carga. Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares Dimensiones por cuerpo: 75 x 50 x 240 cm (Ancho x Fondo x Alto)		UND	3

3	ESTANTERÍA PARA LABORATORIO Sistema conformado por dos cuerpos independientes para almacenamiento de productos, para picking manual siguiendo el principio "hombre a producto". Los estantes son diseñados para aquellos laboratorios donde los productos se depositan y retira manualmente.s. -Bordes anti-vuelco en (PP) -Espacio para rotular el contenido - Estructura en Acero Galvanizado -5 badejas en acero galvanizado microperforado. 5 bandejas de contención antiderrames. Regulación de los niveles de carga. Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares Dimensiones Totales: 100 x 50 x 240 cm (Ancho x Fondo x Alto)		UND	2
4	GABINETE PARA ALMACENAMIENTO GENERAL DE LABORATORIOS Estructura elaborada en Acero Galvanizado cal 18 pintado con pintura epoxica en polvo, aplicada de manera electrostática (color a elección por el cliente). El mueble internamente cuenta con guías de extracción total; cuenta con 5 entrepaños en acero galvanizado cal 18 de altura regulable. Marco estructural construido en acero galvanizado cal 18, pintado con pintura electrostática epoxy. Puertas batientes o corredizas mediante rieles superiores e inferiores; cuenta con cerradura de seguridad y llave. El mueble cuenta con Patas (Estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia al impacto, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada para resistencia a derrames con agentes corrosivos). Niveladores de las patas en nitrilo, resistentes al alto impacto y con graduación milimétrica. Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 Y SEFA 8PH-2014 , DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) Y ASTM E190 - 14		UND	2

5	Gabinete para inflamables 45 gal 90 min Gabinete construido con múltiples capas de yeso resistentes al fuego y aislamiento de fibra mineral, el cuerpo del armario tiene un exterior de acero con recubrimiento en polvo resistente que proporciona una excelente resistencia a la corrosión. Bajo condiciones de incendio, tiras que se expanden al calor y cierran herméticamente todos los orificios para reducir las altas temperaturas que entra en el armario, proporcionando 90 minutos de protección del contenido y tiempo de evacuación ampliado. Puertas híbridas manuales que incluyen un amortiguador que ajusta la fuerza necesaria para moverlas. En el caso de un incendio, la incorpora un sistema que libera enlace para permitir el cierre automático de puertas a 122 ° F (50 ° C). Que incluya los respectivos Pictogramas SGA		UND	2
6	Mueble Auxiliar de Productos de Aseo| Alta : capacidad de almacenamiento, Con puertas sólidas, Con compartimentos abiertos, Con estantes ajustables, De fácil armado con 5 entrepaños Ancho : 51. cm Alto : 1.80cm y Profundidad : 36.8 cm. Elaborado en madera aglomerada con herrajes en piezas metálicas.		UND	3
8	Estante metalico para almacen 5 repisas sin tornillos 192 x 100 x 50 cm metal 1500 kg Estanteria metalica con una capacidad de 1500 kg de carga total No requiere de tornillos para su ensamble y permite una carga por repisa de hasta 300 kg ademas cuenta con un refuerzo que le brinda mayor rigidez Color gris oscuro Caracteristicas principales Capacidad 1500 kg total 300 kg por repisa Material metal uso industrial Medidas 192x100x50 cm Incluye pies plasticos que protegen el piso y un refuerzo por repisa para darle mayor rigidez		UND	7
9	Armario industrial organizador, estructura totalmente metálica con terminados en pintura DUPONT al horno de aplicación electrostática. Compuesto por: En su parte interna posee una cobertura en lámina perforada ideal para organizar y almacenar cualquier tipo de herramienta. Dos bandejas móviles para ubicar cualquier posición dentro del armario. DIMENSIONES Fondo 40CM, Ancho 100CM, Alto 190CM		UND	4

UT MOBILIARIO SAN GIL G&P

REGISTRO FOTOGRÁFICO





UT MOBILIARIO SAN GIL G&P









UT MOBILIARIO SAN GIL G&P







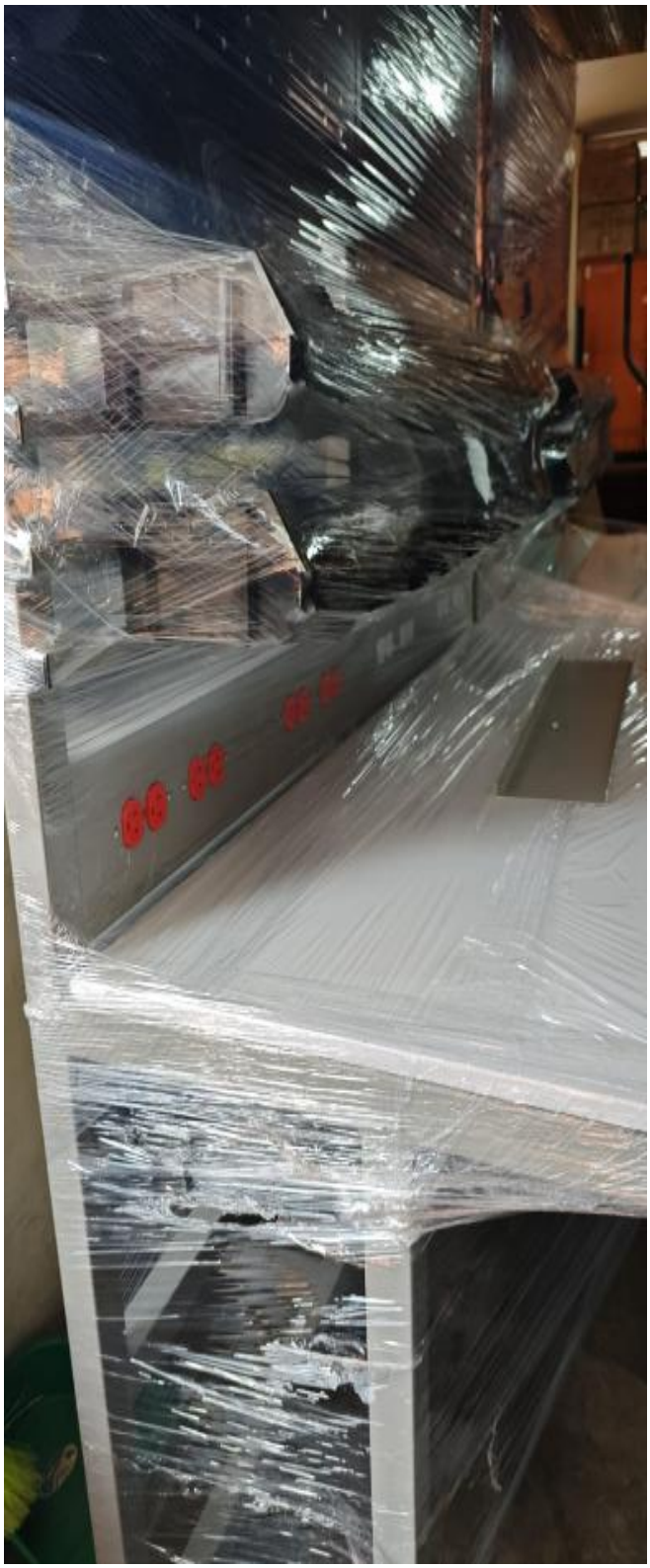


UT MOBILIARIO SAN GIL G&P





UT MOBILIARIO SAN GIL G&P





UT MOBILIARIO SAN GIL G&P





UT MOBILIARIO SAN GIL G&P






PELIGRO
LÍQUIDOS
CORROSIVOS

UT MOBILIARIO SAN GIL G&P





UT MOBILIARIO SAN GIL G&P

INFORME DE EJECUCION N° 2

1. IDENTIFICACION DEL CONTRATO	
CONTRATO:	**N° CO1.PCCNTR.85906329**
CONTRATISTA	UT MOBILIARIO SAN GIL G&P
REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA)	ANDRES FERNANDO CHINOME SUAREZ
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN, MODERNIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE AMBIENTES DE FORMACIÓN, ÁREAS ADMINISTRATIVAS; ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y/O RESIDUOS PELIGROSOS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 773 DE 2021 DEL MINISTERIO DE TRABAJO
VALOR DEL CONTRATO	**$ 663.766.000**
VALOR ENTREGADO	**$ 343.188.981**
CIUDAD:	SAN GIL
INFORME NÚMERO.	**02**
FECHA PRESENTE INFORME:	26 DE ENERO DE 2026

UT MOBILIARIO SAN GIL G&P

Se entregaron los siguientes elementos:

Ítem	Descripción	IMAGEN	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad
1	Sillas de espera Tandem 3 puestos Estructura negra Espaldar y asiento tapizado en escocia Color: Verde institucional		UND	1.00
2	Sillas selecta plástica, tubo cilíndrico (estructura elaborada en tubo de 7/8 cal 16, pintado con elestroestática fosfatizado, soporte de espaldar en tubo de 3/4 cal 16, asiento y espaldar enolímero, color verde institucional		UND	130.00
3	Counter Loan en tableros de 25 mm unicor y listones en tablero de 15mm color a elección: blaco o madera (arena o chantillí), enchapado en formica blanco en respaldo y formica color liso blanco Base metálica Superficie de trabajo de 25 mm y superficie de apoyo de 25 mm con canto rígido Con archivador metálico 21		UND	7.00
4	Estación de trabajo, Escritorio modular Ecoworking 4 puestos recto 240120 melamina 18mm archivador pequeño metálico Color blanco Estructura metálica con acabado en pintura al horno, Archivador metálico 2 x 1 con acabado en pintura al horno, Divisiones o pantallas en acrílico o vidrio de color color a elegir		UND	20.00
5	Escritorio modular Ecoworking 6 puestos recto 360120 melamina 18mm Color blanco Superficie de trabajo en aglomerado con enchape melamínico Estructura metálica con acabado en pintura al horno, Archivador metálico 2 x 1 con acabado en pintura al horno Divisiones o pantallas en acrílico o vidrio de color a elegir		UND	3.00
6	Puesto tipo directivo Lienal con división Estación de trabajo modular de color neutro, compuesta por estructura metálica y superficies con acabados en madera aglomerada Su diseño está inspirado en la línea Maka, con un enfoque contemporáneo que facilita su instalación y conexión eléctrica mediante una canaleta central integrada para el manejo de cableado		UND	10.00
7	Mueble de Almacenamiento de 180 de frente x 50 de fondo x 90 cm de alto acabado en tablero 15 mm y 6mm color madera (arena o chantillí), canto semirrígido en su estructura y canto rígido en sus puertas Contiene manijas, bisagra cierre lento, cerradura, falleba y patas metálicas Color madera claro y soportes blanco		UND	4.00

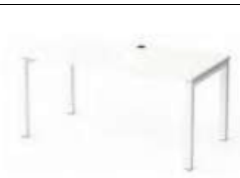
UT MOBILIARIO SAN GIL G&P

8	Archivador Vertical 44 terminado en pintura en polvo electrostática de alta resistencia Con cierre de seguridad y niveladores Cada uno de los cajones o gavetas cuenta con correderas full extension Está provisto de (4) gavetas extraíbles y sistema anti-vuelco de seguridad que impide la apertura de un cajón si otro está abierto Color blanco		UND	4.00
9	Estante de bibliotecas en MDP melaminado - Combo compuesto por tres (3) bibliotecas verticales abiertas, elaboradas en aglomerado MDP de 15 a 18 mm, recubierto en melamina decorativa de alta resistencia en color macadamia, blanco o combinación Cada biblioteca tiene una altura de igual o mayou 180,6 cm, fondo de 29,9 cm y anchos variables (45 cm y 62,8 cm), con entre cuatro (4) y cinco (5) entrepaños fijos y ajustables, para un total de hasta 15 repisas por conjunto Incluye herrajes metálicos, manual de armado y sistema de anclaje a pared Soporta hasta 4 kg por repisa Requiere ensamble Uso recomendado: institucional, educativo		UND	6.00
10	Lockers metálico de 12 puestos de 200 cm alto x 86 cm de ancho x 30 de fondo en lámina calibre 24 Con manijas plásticas y portacandado Pintura en polvo electrostática color Gris claro o blanco		UND	10.00
11	Mesa de Juntas MJ-006 8 Puestos Medidas: 240130 cm. Superficie de 25mm con formica color liso (blanco o negro), bases entamboradas de espesor 37mm en tablero de 6mm y amarres en tablero 25mm color madera (arena o chantilli) con grommet de 6 módulos con tapa y caja para cableado		UND	2.00
12	Archivador aereo metálico con estructura mecánica resistente a la flexión, cortadura, impacto y torsión, pintura electrostática, tapa con corredera telescópica Altura 40 cm, Ancho 93 cm, Profundidad 32 cm Color blanco		UND	5.00
13	TABLERO 120cm X 240cm CUADRICULADO - MARCO ALUMINIO Tablero elaborado en MDF 9 mm, con un laminado liso de 1 mm en melamina, proporcionando una excelente superficie de escritura para usar con marcadores borrables Cuenta con un estético marco elaborado en ALUMINIO de un solo color, un portaborrador en acrílico, borrador, marcador y kit de instalación PROPIEDADES: * Superficie brillante * Fácil limpieza, al no ser un material poroso * No se pela * Durabilidad de largo plazo * Elaborado de partículas ecológicas * Ahorra en un 20% la tinta del marcador * No se mancha usando los marcadores adecuados * Perfectamente diseñado		UND	6.00

UT MOBILIARIO SAN GIL G&P

14	Estantería con puertas 4 niveles metalica, sistema modular, simple y de fácil montaje Acabado en Pintura epoxi texturada biosafe: La pintura texturada consigue re-inventar un clásico como es la estantería de ángulo ranurado Con este acabado se obtiene un increíble atractivo diseño junto con una protección contra el 99% de las bacterias más comunes Datos Técnicos:carga maxima de 100 kg 4 Niveles (5 Estantes) Kit compuesto por: Sede Socorro: 1) un mueble para guardar pc con dimensiones: 2 metros con 24 cm de alto 63 cm de ancho x 50 cm fondo - 2) un mueble para guardar pc con dimensiones: 2 metros con 24 cm de alto x 1metro con 25 cm de ancho x 50 cm fondo - sede San Gil - 1) tres muebles para guardar pc con dimensiones: 2 metros con 24 cm de alto 1 metro de ancho x 50 cm fondo -		UND	3.00
15	Armario Papelero de 180 cms, Elaborada en lámina cold rolled cubierta en pintura electrostática Ideal para gestionar documentación, libros, cajas y carpetas en oficinas u hogar Material: Lámina Cold Rolled de calibre 22 Acabados: Recubierto con pintura electrostática termofijada Cuatro (4) entrepaños totalmente graduables Sistema de apertura abatible con chapa tipo Yale Cuenta con tres (3) puntos de seguridad Dimensiones Alto: 180 centimetros Ancho: 92 centimetros Fondo: 45 centímetros, color Gris		UND	3.00
16	Escritorio Con estructura metálica en tubo cuadrado, pintura electrostática y superficie en madera enchapada en formica, Superficie: Madera de 25 mm enchapada en Formica *tono a convenir, Estructura: Tubo metálico cuadrado calibre 16 con terminación en pintura electrostática color negro Incluye pasa-cables redondo Dimensiones Generales: Alto: 73 cm Ancho: 150 cm Fondo: 120 cm		UND	14.00
17	Escritorio Tipo C Sencillo , ideal para oficinas, zonas de estudio, entre otros Superficie en madera, estructura metálica cubierta en pintura electrostática Escritorio Tipo C Sencillo con Faldón Negro Superficie Escritorio: Aglomerado de madera de 19 mm Estructura: Tubo metálico rectangular de 2 pulgadas * 1 pulgada Alto: 73 centimetros Ancho: 120 centimetrosFondo: 60 centimetros Esctitorios para instructores en los ambientes de formación San Gil y Socorro		UND	14.00
18	Mueble para archivo folders e insumos Ideal para archivar folders AZ, documentos, materiales de trabajo, herramientas e insumos Estructura en lámina Cold Rolled con acabados en pintura en polvo electroestatica Cuenta con dos (2) puertas abatibles (sistema de abra) con cerradura tipo manija que asegura las puertas en 3 puntos Cuatro (4) entrepaños graduables Capacidad / Resistencia : 70 kilogramos máximo por entrepaño (carga distribuida) Dimensiones Generales : Alto: 160 cm / Ancho: 90 cm / Fondo: 45 cm Para ambientes de formación Sede Socorro y San Gil		UND	5.00

UT MOBILIARIO SAN GIL G&P

19	Silla Exterior Con Brazos 1 Pieza Aluminio Slat: Especificaciones Alto: 56 cm, Ancho: 54 cm, Color: Plateado, Apoyabrazos: Sí, Peso máximo soportado: 90 kg, Profundidad: 74 cm Es apilable, lo que facilita su almacenamiento Características: Esta silla de patio, fabricada en aluminio, que ofrezca durabilidad y resistencia a las condiciones climáticas, tráfico pesado para restaurantes, hoteles y bares e ideal para el aire libre		UND	60.00
20	Puesto de Trabajo Base Nápoles Ducto vertical sencillo Bandeja de conducción de cableado Chasis + Tapa grommet 3, Puesto recto de 1,60m X 0,60m Superficie laminada Base recta metálica Tapa de acceso a conectividad Chasis 3 troqueles		UND	6.00
21	PUESTO E1 OPERATIVO RECTO BASE N DE 120cm X 60cm SIN CONECTIVIDAD PASACABLE SUPERFICIE LAMINADA MARCA: NACIONAL GARANTIA: 5 AÑOSPuesto de Trabajo Base Nápoles + Pasa Cables Puesto recto de 1,20 m x 0,60 m Superficie laminada Base recta metálica Pasa Cables		UND	14.00

UT MOBILIARIO SAN GIL G&P

REGISTRO FOTOGRÁFICO

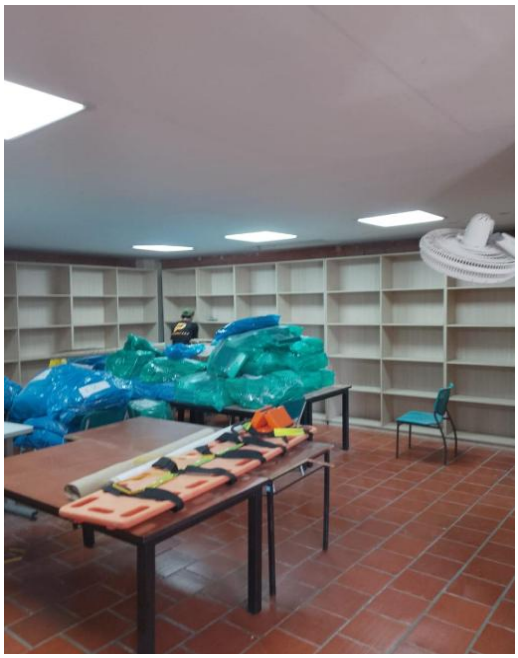




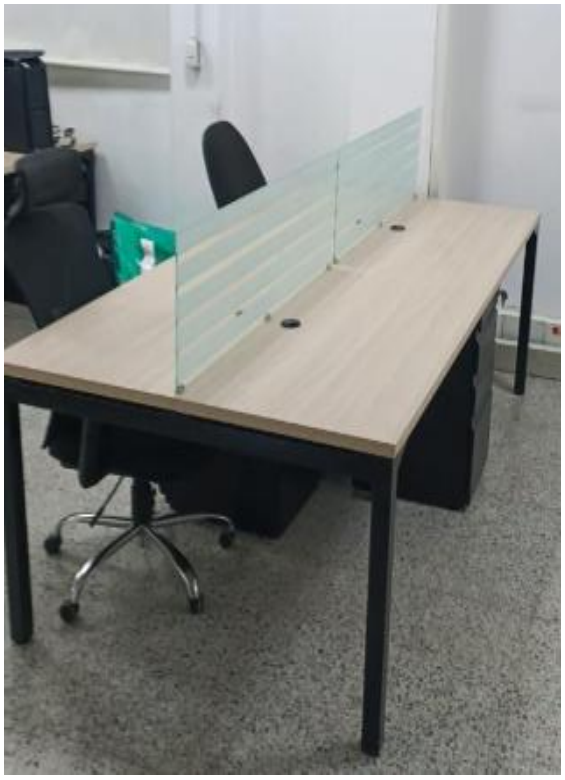


UT MOBILIARIO SAN GIL G&P









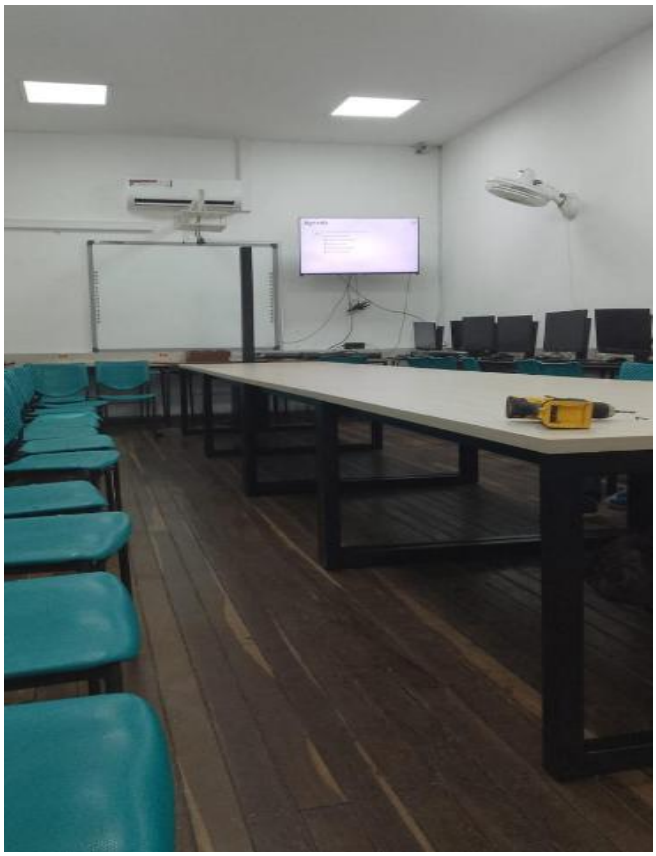


UT MOBILIARIO SAN GIL G&P





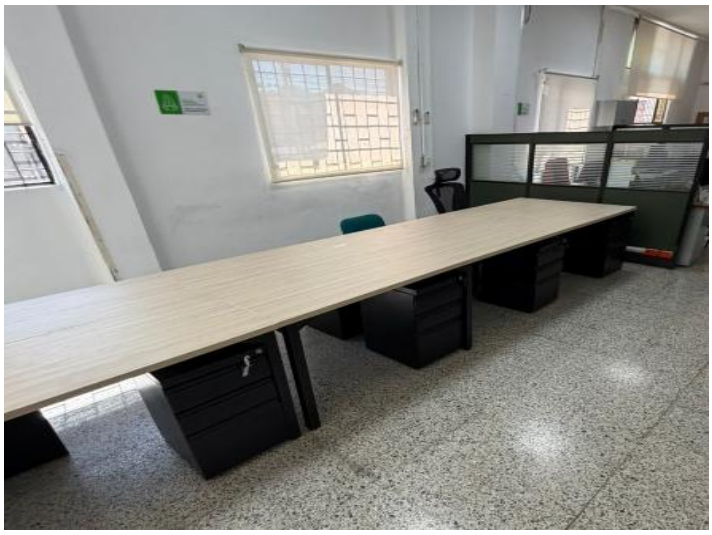
UT MOBILIARIO SAN GIL G&P



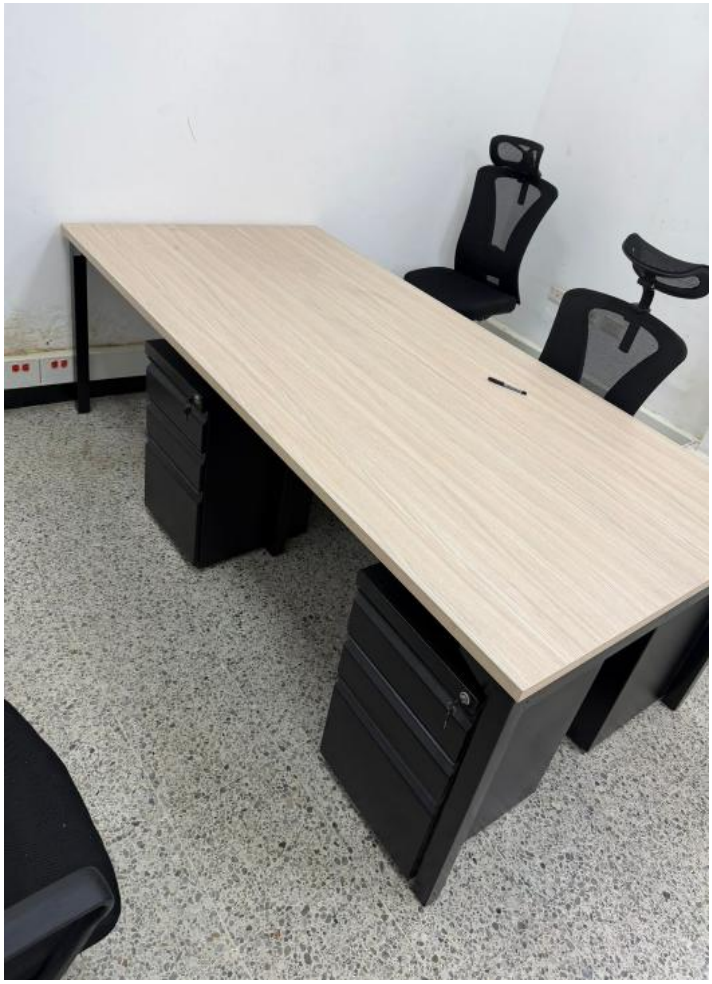




UT MOBILIARIO SAN GIL G&P









UT MOBILIARIO SAN GIL G&P







UT MOBILIARIO SAN GIL G&P





UT MOBILIARIO SAN GIL G&P

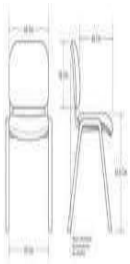
INFORME DE EJECUCION N° 1

1. IDENTIFICACION DEL CONTRATO	
CONTRATO:	**N° CO1.PCCNTR.85906329**
CONTRATISTA	UT MOBILIARIO SAN GIL G&P
REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA)	ANDRES FERNANDO CHINOME SUAREZ
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN, MODERNIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE AMBIENTES DE FORMACIÓN, ÁREAS ADMINISTRATIVAS; ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y/O RESIDUOS PELIGROSOS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 773 DE 2021 DEL MINISTERIO DE TRABAJO
VALOR DEL CONTRATO	**$ 663.766.000**
VALOR ENTREGADO	**$ 169.105.846**
CIUDAD:	SAN GIL
INFORME NÚMERO.	**01**
FECHA PRESENTE INFORME:	19 DE DICEMBRE DE 2025

UT MOBILIARIO SAN GIL G&P

Se entregaron los siguientes elementos:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TECNICA DEL ELEMENTO	IMAGEN	UNIDAD DE MEDID A	CANTIDAD
1	Silla para oficina: Silla ergonómica de escritorio con cabero; ideal para conseguir una postura cómoda y adecuada para largas jornadas Cabecero: En tela tipo malla, regulable en altura y ángulo Mecanismo: Basculante con 1 bloqueo de posición a 90° en el espaldar y graduación de altura del asiento Espaldar: Tapizado en malla traslúcida negra Asiento: Tapizado en paño negro importado con espuma laminada Sin soporte lumbar Brazos: Regulables en altura Base: Estrella en nylon de 60 cm de diámetro ruedas: En nylon 50mm de diámetro Color: Negro		UN	50
2	SILLA OPERATIVA PUESTO DE TRABAJO: Silla color negro con sistema de graduacion de altura neumatica y de graduacion mecanica de espaldar, base en polipropileno conformada por 5 aspas con refuerzo estructural interno mediante red de nervaduras diametro 600 mm, acabado en plastico inyectado microtexturizado negro con protección uv rodachinas en nylon 100%, piston en acero, graduacion de altura por medio de piston neumatico de 300nw acolchado en espuma polipropileno de 50 mm de espesor de alta densidad minimo de 60 Kg/m3 tapizado en poliester color negro apoya brazos en polipropileno negro garantia de 2 años Ubicación (mesas de reunión, escritorios instructores en ambientes y para personal área administrativa)		UN	30

3	Silla interlocutoras sin brazos COLOR VERDE institucional, con tapones antideslizantes en sus soportes con el fin de evitar accidentes El asiento: debe responder a las siguientes características: Profundidad del asiento 40 centímetros; Ancho del asiento 45 centímetros; Acolchado de 2 centímetros, recubierto con tela flexible y transpirable; Borde anterior inclinado (gran radio de inclinación) Ancho del espaldar 45 centimetros, Altura del espaldar 32 cms, altura del plano del asiento desde el piso 44,5 centimetros El respaldo: Material igual al asiento la garantia minima de 2 años		UN	10
4	Sillas de espera Tandem 3 puestos Estructura negra Espaldar y asiento tapizado en escocia Color: Verde institucional		UN	3
6	Mesas trapezoidales elaboradas en madecor de 15 mm, color cedro de 1,20 m de largo (1) * 0,70 m de largo (2) * 0,60 m de ancho con regrueso para anclaje de 2,59 mm de madera anclada sobre una base metálica elaborada en tubo de cr1c 18 de 0,70 m de alto con refuerzo estructural elaborado con varilla cuadrada de amarre de 9 mm, la base metálica de descanso para la plantilla debe llevar refuerzo de amarre en plantilla de 1¨ *1/8, con forma borde en caucho negro de 16mm		UN	130
14	Puff Pera Adulto para bibliotecas Lona Verde institucional Con Relleno Tamano: 110 cm de altura x 100 cm de diametro Material: TELA REVESTIDA sobre soporte JERSEY, relleno de MICROBOLAS de POLIESTIRENO-Sin ftalato-Fácil limpieza: la tela impermeable de fácil limpieza Fibra Textil: Lona Codra Impermeable Reforzamiento de Costura Sistema Estriado Relleno de Poliestireno de 1ra Calidad, Sistema Hide Zipper Branded on the top		UN	3
19	Ventilador de Pared Ultra Silence Blanco silencioso Dimensiones: Alto: 50 cm, Ancho: 50 cm Especificaciones: Tipo: Mural, Profundidad: 26 cm, Alimentación: Eléctrica, Cantidad de aspas:6 Color: Blanco, con oscilación, Diámetro de giro 90, Material Plástico, Tipo Ultra Silence Force Control 2en1,		UN	30

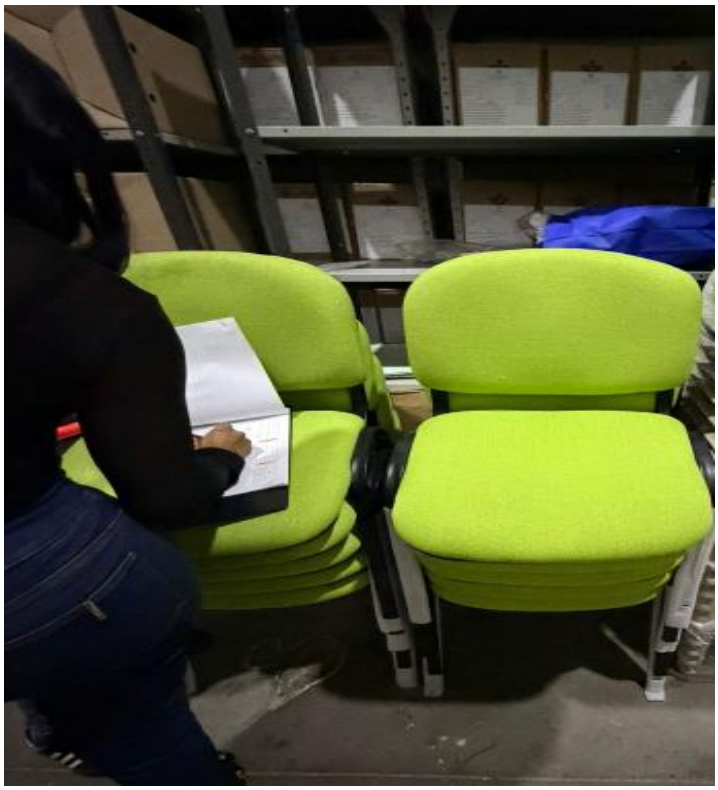
	Número de velocidades: 4, Potencia: 90, Voltaje: 120 V Términos Garantía: 24 meses			
20	Sillas para lactancia materna (reclinable mecedora): Sillas con espaldar y apoyabrazos de material de fácil limpieza y desinfección, Características: fácil limpieza y desinfección, con espaldar apoyabrazos, reclinable, Ancho: 90 cm, Profundidad: 100 cm, Reclinación Completo, Ángulo de reclinación 160°, Altura total: 100 cm, Mecanismo de reclinación: Mecánico Color negro (Ubicación SEDE PRINCIPAL SAN GIL Y SEDE SOCORRO SALA LACTANCIA)		UN	2
21	Muñeco Simulador de bebé recién nacido Características: En silicona suave de alta calidad, sensación de piel real, cabello sedoso Tamaño real Expresiones faciales vividas Muñeco sexuado (niño o niña) con talla y peso aproximado al correspondiente de un Bebé recién nacido, Boca abierta para enseñar lactancia materna Con articulaciones movibles en cabeza, hombros y piernas, tamaño 50 cms		UN	2
23	Mesón para sala de lactancia, elaborado completamente en acero inoxidable 304 satinado, versátil con soportes de pared para respaldar su anclaje Dimensiones Aproximadas: Alto 80 cms - Largo 100 cms - Ancho x 50 cms - Ato de piso a primer entrepaño 36cm- Alto entrepaños 37cm - 4 ruedas 2 con freno - Acero Inoxidable Quirúrgico 430, calibre 20		UN	2
24	Cojin de lactancia con accesorios Forro lavable y empaque plastico Hipoalergenico Apto desde el nacimiento del bebe Medidas del producto Ancho 60 Largo 47 Alto 16 Peso neto 765 gramos Peso bruto 1 kg Materiales Funda Tela del frente Px 100 por ciento poliester Tela reverso boile 100 por ciento algodon Forro Romance 100 por ciento poliester Relleno Delcron 100 por ciento poliester Funda 50 por ciento algodon 50 por ciento poliester		UN	2

28	Silla especializada para laboratorio con espaldas de fácil limpieza y desinfección en acero laminado en frío, con asiento ergonómico giratorio con aro y descansa piesUso: Ideal para laboratorios Descripción - Fácil limpieza - Fácil desinfección - Acero laminado en frío - Con un límite elástico de 370 N/mm^2- Con espesor mínimo de todos los perfiles de 1,5 mm - Perfil tubular de 22mm Refuerzo trasero y apoya pies de 18 mm- Uniones de soldadura manual o robotizada - Proceso "TIG" con gas inerte - Tacos conformados en acero y goma para la superficie de contacto al suelo - Garantiza una perfecta estabilidad de la silla o rodachines en nylon - Remaches fabricados en aluminio- Resiste a la corrosión utilizados para la fijación del asiento y el respaldo - Asiento ergonómico giratorio - Con el aro descansa los pies - Fabricado en polipropileno y poliuretano - Alta densidad para resistir ataques químicos o de humedad - Base en nylon mecanizado - Ajuste neumático con palanca control de altura		UN	6
39	silla Rimax: Silla con brazos muy cómoda y ergonómica, Resistente y con apoyo brazos para mayor comodidad Elaborada de plástico Virgen Medidas: Alto (745 cm) Ancho (555 cm) Largo (59 cm) Peso: 234 kg, Color: Beige		UN	60
40	Mesa de exploración veterinaria, fabricada en acero inoxidable 304 o calibre 18, que sea ajustable en su altura, con canales preformados y agujero lateral para evacuar fluidos, equipada con tapones o niveladores en las terminales de las patas, diseñados para proteger los pisos y asegurar estabilidad durante el uso		UN	1

41	Estante metalico de carga semipesada de 4 entrepanos ideal para almacenamiento industrial de insumos y productos medianos Fabricado en acero cold rolled con pintura electrostatica cuenta con entrepanos ajustables en altura y capacidad de carga entre 200 y 500 kg por nivel segun configuracion Estructura modular resistente y de facil armado Dos laterales o tambien llamados marcos una altura de 240 m Vigas Largueros 200 m Tendidos entrepanos son metalicos		UN	3
42	Estibas de madera plástica stiba fabricada en plástico de alta resistencia, diseñada para el manejo logístico de cargas pesadas en ambientes industriales Su estructura de una cara con dos entradas permite fácil manipulación con montacargas o estibadores manuales Dimensiones: 120 × 100 × 11 cm Peso aproximado: 27 kg Tipo de cara: Sencilla (1 cara útil) para Uso Almacenamiento en bodegas		UN	10
1	Estante Tamaño: 200 cm Alto x 150 cm Ancho x 50 cm Profundidad, Estructura: Reforzada Metálica Pintada, Sistema Fijación y Seguridad: Enganche Permite Montaje en Serie: SI (Multi-uniones), Tipo de Pilar: Acanalado Ranurado, Soporta por Nivel: 100 Kilos Capacidad Total 400 kg color: negro o gris		UN	7
7	Estiba antiderrame cuatro posiciones peso: 32 kg, material: Polietileno de Alta Densidaddimensiones: 130cm (Largo) x 130cm (Ancho) x 15(Alto)capacidad: 130cm (Largo) x 130cm (Ancho) x 15(Alto), tipo: Plástica, Antiderrame (Ideal)		UN	6

UT MOBILIARIO SAN GIL G&P

REGISTRO FOTOGRÁFICO







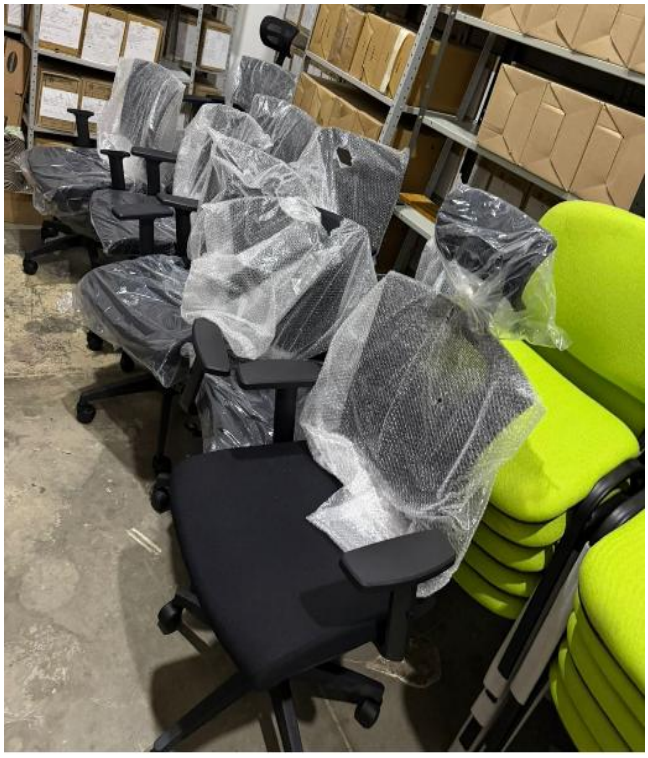


UT MOBILIARIO SAN GIL G&P



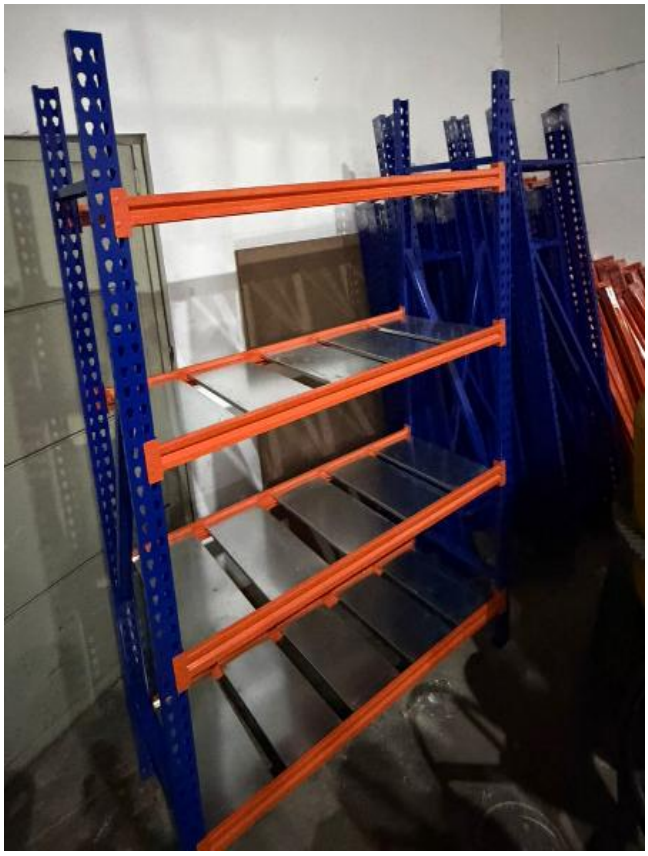






UT MOBILIARIO SAN GIL G&P









UT MOBILIARIO SAN GIL G&P







PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN

San Gil, 19 de noviembre de 2025

PARA	LADY LEONELA ORTIZ VIVIESCA Coordinadora
DE	PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ-subdirectora
ASUNTO	Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como supervisor del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR. 8590632	UT MOBILIARIO SAN GIL G&P. Integrada por: Grupo Empresarial G&G SAS y Prodiseg SAS	LOTES 1 Y 2 Suministro e instalación de mobiliario para la dotación, modernización y renovación de ambientes de formación, áreas administrativas; así como el suministro de mobiliario para el almacenamiento de sustancias químicas y/o residuos peligrosos, acorde a lo dispuesto en la Resolución 773 de 2021 del Ministerio de Trabajo.
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.42803797&isFromPublicArea=True&isModal=False	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor(a) en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 "Responsabilidad Fiscal", la Ley 1952 de 2019 "Código General Disciplinario", en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor(a) debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

Firmado digitalmente por Celia Patricia Rodríguez Martínez

PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora (E) de Centro

Elaboró: Erick David Romero V. – Abogado contratista